



JUZGADO FEDERAL DE RIO GALLEGOS

SECRETARÍA DE EJECUCIÓN FISCAL

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Santa Cruz; con asiento en la Ciudad de Río Gallegos; a cargo del Dr. Aldo E. Suarez; Secretaria de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Sandra M. Marozzi; sito en calle AV. San Martín N.º 709; conforme lo dispuesto en el Art. 531 Inc. 2 del C.P.C.C.N; cítese por edicto a la demandada AUSTRAL LOGÍSTICA S.A. C.U.I.T 30-70893841-2; para que en el plazo de cinco (5) días – contados desde el día siguiente de la última publicación de edictos-, se presente ante el Juzgado Federal de Río Gallegos y deposite en la cuenta de autos; el capital reclamado; es decir la suma de PESOS OCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 8547.66) con más la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS CON QUINCE CENTAVOS (\$ 1282.15) que se estima para responder a intereses y costas del juicio. Asimismo se intimará a la demandada para que dentro del plazo mencionado; oponga excepciones a la que se crea con derecho y constituya domicilio dentro del radio de éste juzgado y electrónico ante la CSJN (art. 42 y 531 ss. y cc. Del Cód. Proc); en los autos caratulados “AFIP – DGI C/ AUSTRAL LOGÍSTICA S.A. S/ EJECUCIÓN FISCAL” - EXPTE .Nº 1462/2017. Los edictos ordenados; se publicarán por una sola vez; en el diario “La Opinión Austral”, en el Boletín Oficial de la Nación y en la Tablilla del Tribunal (Art. 146 de C.P.C.C.N). Río Gallegos, 12 de Junio de 2.019. JAVIER M. LEAL DE IBARRA Juez - SANDRA M. MAROZZI SECRETARIA FEDERAL

e. 13/06/2019 N° 41992/19 v. 13/06/2019

Fecha de publicacion: 13/06/2019

